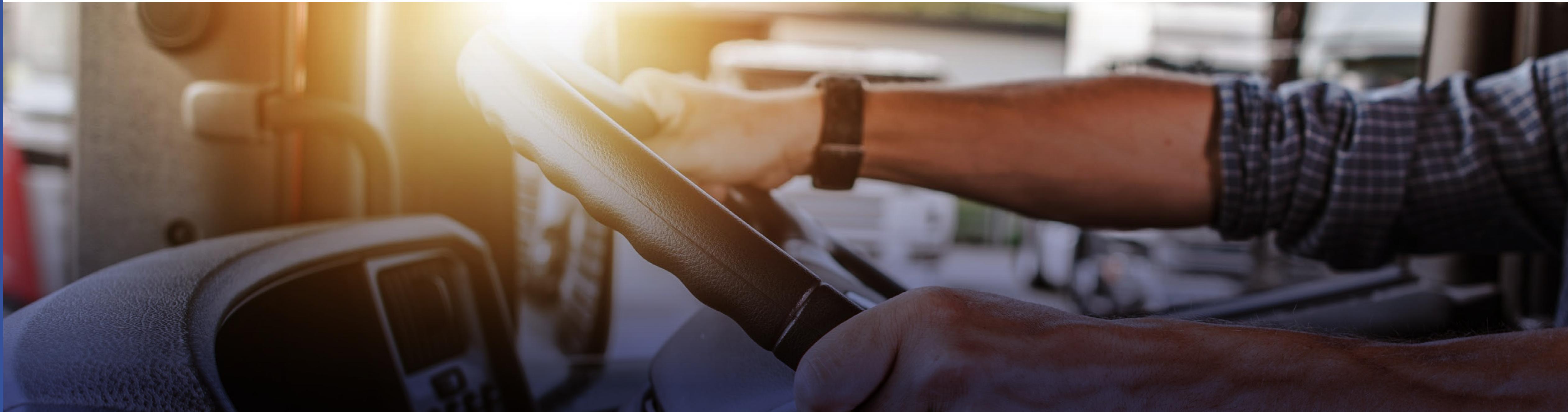




## AIG SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL ANDINA

Material informativo Responsabilidad Civil para Transporte Internacional de Carga

# RESPONSABILIDAD CIVIL ANDINA



La póliza de Responsabilidad Civil Andina protege tu patrimonio en el transporte de mercaderías frente a reclamaciones de terceros por consecuencia de daños materiales o lesiones corporales en eventos ocurridos en países miembros de la Comunidad Andina.

En el transporte por carreteras siempre hay un contingente, la responsabilidad ante terceros está protegida con nuestro producto de RC Andina.

# RESPONSABILIDAD CIVIL ANDINA



## ÁMBITO GEOGRÁFICO

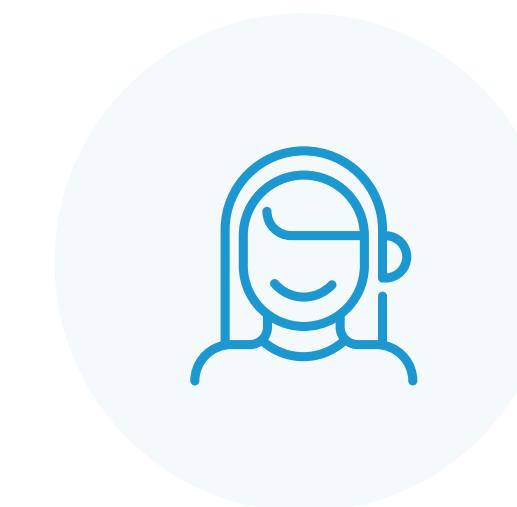
Países miembros de la comunidad andina.



## ASPECTOS IMPORTANTES

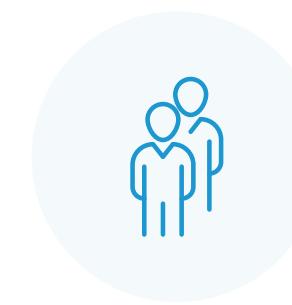
- Producto presuscrito.
- Fácil contratación.

Se excluye el transporte de combustible y/o crudo (tanqueros), maquinaria pesada, transporte de personas.



## INFORMACIÓN PARA COTIZAR

- Asegurado.
- Tipo de Mercancía que transportan (carga).
- Matrícula del vehículo.



## RC CON TERCEROS NO TRANSPORTADOS

- Daños a bienes de terceros. Por bien hasta \$7.500 USD
- Lesión o muerte de tercero. Hasta \$10.000 USD
- El total de reclamaciones relacionadas con un mismo evento, por las anteriores coberturas, quedan limitadas a USD \$60.000



## ACCIDENTES COPORALES PARA TRIPULANTES

- Limitado a tres (3) tripulantes.
- Gastos Médicos por tripulante. Hasta \$500 USD.
- Invalidez total y permanente \$2.000 USD.
- Muerte por tripulante USD \$3.000.



## COBERTURAS ADICIONALES

Costos judiciales y honorarios de abogados para la defensa del asegurado \$2.000,00 USD.



## EXCLUSIONES

---

- Dolo o culpa grave del asegurado.
- Hurto, robo o apropiación indebida del vehículo transportador.
- Multas y/o fianzas.
- Cuando el vehículo esté destinado a fines distintos de los permitidos.
- Daños a la carga.
- Daños al medio de transporte.
- Accidentes ocurridos por exceso de la capacidad o del volumen, peso, dimensión de la carga.
- Daños sufridos por personas transportadas, en lugares no específicamente destinados o apropiados a tal fin.
- Daños que ocurran en el tránsito del vehículo por trayectos y/o vías no habilitados.

---

**NOTA:** Esta es una declaración parcial de las condiciones generales del seguro. Si existiera alguna diferencia entre las condiciones generales y el contenido de este documento, prevalecerán las condiciones de la póliza.

## EXCLUSIONES



## PRIMA NETA DE ACUERDO AL AÑO DEL VEHÍCULO:

---

Valor de las Pólizas RC Andinas de acuerdo al año del vehículo.

Desde	Hasta	Prima Neta
2012	2023	\$ 150,00
2006	2011	\$ 200,00
2000	2005	\$ 250,00
1995	1999	\$ 300,00
anteriores	1994	\$ 350,00





En caso de existir cualquier discrepancia entre las condiciones generales y particulares de la póliza y este documento, prevalecen los de la póliza.

**1800 AIG AIG**  
2 4 4 - 2 4 4

---

**Quito**

Av. Brasil 293 y Antonio Granda Centeno, Piso PB

**Guayaquil**

Av. Rodrigo Chávez González Parque Empresarial Colón, Edificio Corporativo II, Piso 2,  
Of. 203

**Cuenca**

Av. Ordóñez Lazo 5-42 y Laureles

---

[www.aig.com.ec](http://www.aig.com.ec)